

Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)

Manuel López Fernández / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 30 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

RESUMEN

Recomponer la trayectoria histórica de Algeciras en estos años, y muy especialmente fijar la fecha concreta de su destrucción y abandono, ha sido el objetivo de muchos medievalistas. Pero la tarea no resulta fácil por la inconcreción de las fuentes y la diseminación de las mismas. No obstante, queremos tratar aquí de los primeros asuntos, aportando nuevos y significativos detalles que contribuirán a iluminar un oscuro periodo de la interesante historia algecireña.

Palabras clave: Castilla, Granada, Algeciras, Campo de Gibraltar.

ABSTRACT

Many medievalists have sought to piece together the historical trajectory of Algeciras during these years, and in particular to establish the exact date of its destruction and abandonment. However, this task is not easy due to the vagueness and scattered nature of the sources. Nevertheless, we would like to address the first issues here, providing new and significant details that will help to shed light on a dark period in the interesting history of Algeciras.

Keywords: Castile, Granada, Algeciras, Campo de Gibraltar.

1. INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos acaecidos en Montiel en marzo de 1369 fueron seguidos del desplazamiento de Enrique II a Sevilla. Su intención era hacerse con el foco rebelde de Carmona,¹ mientras proponían treguas al rey Muhammad V de Granada (López de Ayala, 1953: 2). A la negativa a esta última propuesta le sucedió una múltiple alianza internacional de los reinos que rodeaban Castilla. Temiendo lo peor, a mediados de mayo, el rey salió de Sevilla y se dirigió a Toledo dejando como frontereros a “a los Ricos omes, e caballeros, e gente del Andalucía” bajo la dirección militar de Gonzalo Mexía, maestre de Santiago; Pedro Muñiz, maestre de Calatrava; Juan Alfonso de Guzmán, señor de Sanlúcar, y Alfonso Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla (López de Ayala, 1953: 2).

Aunque el canciller Pedro López de Ayala no mencione a otros frontereros, a nosotros nos parece que los señores antes mencionados se encargaron solamente de la defensa del reino de Sevilla, frente a Carmona, Granada y Portugal. Siendo otros los que se encargaron de la defensa de los reinos de Córdoba y Jaén, sin que documentalmente podamos demostrarlo. Ni podemos demostrar tampoco cómo se repartieron entre los citados señores la defensa del reino de Sevilla, ni donde ubicaron sus fuerzas en espera de lo que pudiera ocurrir.

Por ello hemos de suponer que el alguacil mayor de Sevilla, señor de Huelva y Gibralfaró,² atendiera la defensa de la frontera portuguesa y a la misma ciudad de Sevilla frente a los de Carmona, mientras el maestre de Santiago se pudo posicionar contra Granada en la zona

1 La villa de Carmona fue uno de los centros de resistencia del bando petrista, opuesto a la entronización de Enrique II como rey de Castilla.

2 Enrique II donó Huelva, Gibralfaró, Beas y Triguero a Alfonso Pérez de Guzmán entre los meses de marzo y mayo de 1369. Véase (Ladero, 1998: 107)

entre Écija y Olvera. Por otro lado, es posible que el señor de Sanlúcar, quien a su vez lo era de Vejer, Chiclana y Conil, se posicionara en Jerez; al mismo tiempo que el maestre de Calatrava posiblemente lo hiciera sobre Utrera-Carmona de manera breve, porque el rey no tardó en ordenar a Pedro Muñiz que acudiese a las cercanías de Zamora. El motivo no fue otro que Enrique II hubo de llevarse fuerzas del cerco zamorano a Galicia con la idea de frenar la entrada del rey de Portugal en estas tierras. Este último movimiento del rey don Enrique terminó con la invasión de Portugal desde Tuy, ya en agosto de 1369, poniendo cerco a la ciudad de Braganza (Valdeón, 1996: 104).

2. GRANADA RECONQUISTA ALGECIRAS

Aquel movimiento del monarca portugués sobre Galicia estaba coordinado por el del rey de Granada. Ambos habían firmado un acuerdo a finales de la primavera de 1369 con la intención de atacar al rey castellano aquel verano, en fechas próximas y en lugares bien distantes entre sí. El rey Fernando I de Portugal el primero en

moverse, así que a mediados de junio, antes de iniciar la invasión de Galicia, envió desde Lisboa una avanzadilla naval hacia Sanlúcar al mando de un petrista exiliado, llamado Juan Focín, quien bloqueó la desembocadura del Guadalquivir. Pocos días después llegó a este lugar el almirante portugués Lanzarote Pesanha con el resto de la flota, compuesta de 32 galeras y 30 naos, adueñándose sus tripulaciones de la zona del Bajo Guadalquivir, atacando Sanlúcar y Cádiz (Lopes, 1966: 109-110).

Así fue como Algeciras quedó prácticamente aislada en el aspecto naval al ser atacada por los granadinos en los días finales de julio de 1369. Con la suficiente antelación, Muhammad V de Granada había pedido ayuda al sultán de los meriníes, quién ocupado en discordias internas, ofreció dinero al granadino y la flota anclada en Ceuta. Con esta se procedió al bloqueo del puerto de Algeciras mientras las fuerzas de a pie llegaban al Estrecho por los caminos de Málaga y Ronda, esta última en manos de Granada desde 1362 (Al-Abbadi, 1973: 103). Es muy posible que ante el movimiento de tropas la guarnición algecireña solicitara la ayuda armada de otras plazas situadas en la retaguardia, pero aquella múltiple y coincidente ofensiva de los rivales de Enrique II imposibilitó el auxilio.

Las fuerzas terrestres de Granada comenzaron su ataque el 28 de junio y el núcleo poblado más pequeño de Algeciras cayó ante el empuje de los granadinos un par de días más tarde (Al-Abbadi, 1973: 86). No hubo piedad para los defensores de la Villa Nueva, así que Alonso Fernández de Portocarrero, alcaide de Algeciras, entró en negociaciones con los sitiadores y entregó pacíficamente la Villa Vieja (el núcleo más grande) el día 31 de julio, evitando así un inútil derramamiento de sangre. Tras la capitulación, los granadinos permitieron la salida de los pobladores, pero no de sus bienes,³ quienes buscaron refugio en las villas cercanas del entorno, como Tarifa, Alcalá y Medina Sidonia, villa esta donde se trasladó momentáneamente el cabildo catedralicio de Algeciras-Cádiz (Torremocha, 1994: 296).



LÁMINA 1.- Itinerarios de los movimientos militares del año 1369. Con fechas blancas los del rey de Castilla, Enrique II; con flechas negras los de portugueses y granadinos.
Elaboración del autor

3 Al parecer, los algecireños en su salida dejaron enterradas muchas de sus posesiones y enseres (López Coca, 2009: 92).

Por parte de Granada todo fueron alegrías y parabienes. Nadie lo explica mejor que el visir granadino, Ibn al-Jatib, autor de la carta de Muhammad V a la Meca. Resulta esta la única fuente que relata los acontecimientos militares (Gaspar, 1916: 335-341), aunque el texto adolezca de una recargada prosa en la que se mezcla la realidad con lo poético. Tal era la alegría en Granada que, al parecer, no dudaron en intentar la repoblación de Algeciras; sin embargo, el proyecto acabó en fracaso debido a que una flota castellana, presente en las aguas de Algeciras desde el día siguiente a la entrega de la ciudad (López de Coca, 2009: 89), derrotara a los barcos granadinos que salieron de Algeciras, ya en septiembre, en busca de repobladores musulmanes (Gómez, 2018: 107). Lo anterior muestra la inseguridad de la zona a pesar del poderío militar que Muhammad V mostraba en aquellos momentos frente a la debilidad de la Andalucía cristiana. Tanto era así que en el mes de octubre, previa concentración de efectivos en Ronda y Antequera, el rey de Granada emprendió una acción militar contra Osuna y Marchena con la pretensión de ayudar a los rebeldes petristas sitiados en Carmona.

Pero la operación no pasó de ahí. Aparte de la obtención de un gran botín no fueron capaces de penetrar más allá (García, 2004: 219). Así que a finales de octubre de 1369 se había agotado la demostración de fuerza de Muhammad V después de cuatro meses de guerra; y poco más o menos podemos decir sobre Fernando I de Portugal, quien veía a los castellanos campando por el norte de su reino, zona en las que perdió las ciudades de Braga y Braganza. En esta situación, a finales del mes de octubre, Enrique II creyó conveniente abandonar Portugal sin alejarse demasiado de sus fronteras.

En febrero de 1370 puso cerco a la rebelde Ciudad Rodrigo (López de Ayala, 1953: 4) cuando a finales del mismo mes se había rendido la ciudad de Zamora (Cascales, 1980: 125), circunstancia militar que permitió la vuelta del maestre de Calatrava, Pedro Muñiz, al reino de Sevilla. Don Enrique reunió Cortes a primeros de abril en Medina del Campo, teniendo clara la idea de pasar el verano en la frontera de Granada

“por conquistar a los moros y hacerles todo el mal y estrago que pudiéramos: y será tal, según confiamos en Dios, que ellos estarán prestos bien arrepios de la guerra comenzada” (Cascales, 1980: 163). Sin duda alguna el rey de Castilla se refería a lo de Osuna y Marchena, pero sobre todo pensaba en la pérdida de Algeciras, de la que debió enterarse cuando cercaba la ciudad de Braga, en el verano anterior.

La pérdida de Algeciras debió suponer para don Enrique un duro golpe en lo personal, ya que la ciudad había sido ganada por su padre como hace constar el canciller López de Ayala en la crónica de Enrique II. Aparte de este detalle, el cronista dice entre otras cosas, que Algeciras se perdió (López de Ayala, 1953: 4):

“...Por mal recabdo que en ella avia, la avian cobrado los Moros, e que el rey de Granda viniera y con su cuerpo, e como después que la cobrara mandara destruir e derribar los muros. E ovo el rey don Enrique, e todos los del Regno de Castilla, por la perdida de Algecira muy gran pesar....

3. LA FIRMA DE TREGUAS ENTRE CASTILLA Y GRANADA. ALGECIRAS ENTRE DOS REYES

Desde Medina del Campo el rey alcanzó Alcalá de Henares. Aquí estaba a mediados de abril y un mes más tarde en la villa de Madrid (López de Ayala, 1953: 6); por eso hemos de suponer apoyándonos en los hechos y en las distancias geográficas, que a mediados del mes de mayo había recibido el rey de Castilla una sorprendente propuesta de treguas por parte de Granada, en las que también entraba el reino de Fez. La crónica real no menciona de dónde partió la iniciativa para este acuerdo, pero hoy se sabe que la propuesta de paz le llegó de Granada, de la mano del mismo visir granadino Ibn al-Jatib (Al-Abbadi, 1973: 88). Según el autor que ahora seguimos, el visir granadino estaba bien enterado de los pasos del rey castellano en Portugal, así como de las intenciones de don Enrique respecto a Granada, por lo que decidió concertar treguas con Castilla antes que enfrentarse a una guerra abierta con este reino.

La opinión de Mujtar al-Abbadi nos parece acertada, pero en este caso concreto queremos ir un paso más allá, atreviéndonos a decir que el repentino cambio de opinión del visir granadino se debió a las negativas circunstancias que se habían dado para los granadinos en tierras de Algeciras, en la primavera de 1370. Estaban relacionadas estas circunstancias con el agotamiento del impulso militar de los granadinos, quienes solo tenían en su poder la doble villa de Algeciras a finales de 1369. Es posible que les quedara la esperanza de repoblar sus tierras más tarde, pero la situación militar empeoró para Granada en la primavera de 1370 al llegar al reino de Sevilla las fuerzas castellanas provenientes de Portugal, al mando del maestre Pedro Muñiz. En nuestra opinión, también se reforzaron entonces las guarniciones de algunos castillos fronteros y de manera especial el de Tarifa,⁴ punta de lanza castellana en lo naval y en lo terrestre después de la pérdida de Algeciras.

Con la llegada de estos refuerzos se reorganizaron los castellanos y pasaron a la ofensiva sobre las tierras algecireñas, circunscribiendo el dominio granadino al recinto amurallado de aquella doble villa, y nada más. Desconocemos el número y procedencia

de estas fuerzas castellanas involucradas en la ofensiva, pero a tenor de los acontecimientos que entonces se dieron venimos a suponer que en las mismas se integraban buena parte de los antiguos defensores de Algeciras. Gente de los que salieron de nuestra plaza cuando se rindió a Granada, y se aposentaron en las villas vecinas de Tarifa, Medina Sidonia y Alcalá en espera de acontecimientos más favorables. En el mismo sentido nos parece que muchos de ellos se quedaron después en aquellas tierras que tan bien conocían, haciendo posible el particular fenómeno toponímico del que hemos hablado en otra ocasión (López Fernández, 2018: 96-99).

Este fenómeno no es otro que la continuidad hasta nuestros días de la toponimia castellana que aparece en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, texto escrito poco después de la muerte del monarca en 1350 (Montoya, 1992: 17). A nuestro juicio no es posible que tal fenómeno se produjera si los granadinos hubieran dominado las tierras que rodean Algeciras entre los años 1369 y 1382.

Curiosamente, la toponimia castellana citada en el texto venatorio se reparte y conserva en todas las tierras algecireñas, pero se concentra de manera llamativa en el valle del río Palmones, especialmente en el entorno geográfico de la



LÁMINA 2.- Ubicación de algunos de los cazaderos que el *Libro de la Montería de Alfonso XI* describe en el actual Campo de Gibraltar. Archivo del autor

4 Resulta indudable que la guarnición de Tarifa se potenció por entonces. No por otra razón su nombre aparece encabezando las preocupaciones del rey de Castilla en una carta dirigida al concejo de Murcia relacionada con la paga de los castillos fronteros. El documento está fechado en Madrid el 10 de mayo de 1370 (CODOM VIII, 1983: documento XLIX).

actual población de Los Barrios, prolongándose también hacia el curso del río Guadarranque. Como este fenómeno no puede ser casual, y por añadidura existen razones político-militares que lo apoyan, venimos a defender una vez más que tal efecto se debió a la presencia de personas asentadas con anterioridad en Algeciras y que se quedaron a vivir luego en la alcaria de Los Barrios (Álvarez, 1993: 129-136).

Abundando en datos sobre el asunto del dominio militar castellano en los alrededores de Algeciras, tenemos a nuestro favor las circunstancias que se dieron en las treguas que se firmaron en Granada el 31 de mayo de 1370. Lamentablemente desconocemos los términos de dicho tratado porque nadie ha dado noticia hasta ahora de su actual existencia, y menos del contenido del documento de tal acuerdo; aunque sí nos han llegado algunos datos y consecuencias derivadas de ciertos puntos relativos al acuerdo que tratamos. Por ejemplo, la fecha del mismo y los personajes que representaron al rey de Castilla, la extensión de la tregua y la entrada en vigor de la misma, reflejados todos ellos en el documento que Enrique II envió al reino de Murcia (Cascales, 1980: 164-165); estos datos aparecen explícitos en la citada carta porque afectaba directamente a los murcianos, pero nada sabemos sobre los compromisos adquiridos entre los reyes de Castilla y Granada.

Sin embargo, antes de profundizar en el estudio de la situación jurídico-militar en que quedaron Algeciras y sus términos en la década antes señalada, debemos volver al profundo giro que se produjo como consecuencia de la intervención armada de los castellanos para encerrar a los granadinos tras las murallas algecireñas. En nuestra humilde opinión este hecho pudo producirse en abril de 1370, y sus efectos debieron llegar pronto a Granada, quizás a finales del mismo mes o principios de mayo. Hubo de ser entonces cuando el primer ministro granadino, Ibn al-Jatib, tomó conciencia del problema que se cernía sobre el reino de Granada si el rey de Castilla decidía combatirla en el

verano, tal y como lo manifestaba abiertamente en su carta dirigida a Murcia a principios del mes de abril, desde Medina del Campo.

Siendo así, Ibn al-Jatib debió convencer a Muhammad V y al embajador de Fez en Granada, antes de enviar una representación al rey de Castilla con la propuesta de paz. Los embajadores debieron salir de Granada en la primera semana de mayo y estar a mediados del mes en el centro geográfico de la Península.⁵ Cuando el rey de Castilla consideró aquella inesperada e interesante propuesta hubo de delegar, y dar instrucciones a los maestros de Santiago y Calatrava, para que le representaran en las negociaciones previstas en la ciudad de Granada el último día del mes de mayo de 1370. Pero no olvidemos que ambos maestros estaban encargados de la defensa del reino de Sevilla; así que los portadores de las instrucciones del rey debieron viajar desde Madrid o Alcalá de Henares hasta la ciudad del Guadalquivir, y los maestros desplazarse luego hasta Granada para estar aquí el día antes de la entrevista, cuando menos.

Ya en la reunión debieron escuchar la propuesta de los anfitriones musulmanes y exponer los argumentos del rey castellano, a quien representaban. Y entre estas posturas del monarca castellano nos parece que resaltaba el acentuado interés por conseguir una larga tregua, pero sin ceder un ápice en lo relativo a la posición militar de Algeciras; lo que es tanto como decir que no cedía los derechos sobre las tierras algecireñas en su poder, ni su empeño en reconquistar la ciudad en cuanto terminaran las treguas. Para superar tal postura, siempre en nuestra opinión, se acordó en Granada que militarmente quedara todo igual que estaba, que se hiciera un tratado entre iguales y que el mismo durara el mayor tiempo posible. Así que por ello se firmó una tregua de ocho años de duración, que Granada no pagara parias a Castilla durante aquel tiempo, y que el asunto de Algeciras quedara pospuesto a un tratado posterior, sin que ninguno de los dos

5 Los cálculos que sigue son aproximados, pero teniendo en cuenta el dato de que la noticia del acuerdo firmado en Granada el 31 de mayo posiblemente llegó a Guadalajara el 9 de junio. Siendo al día siguiente cuando el rey de Castilla informó a los de Murcia.

monarcas cediera en sus pretensiones jurídicas y territoriales. Así fue como la ciudad de Algeciras y sus tierras quedaron bajo dos reyes distintos, y así lo hicieron constar ambos en los documentos que emitieron durante 10 años, ya que el rey de Granada dejó de intitularse rey de Algeciras en 1380 (Archivo de la Corona de Aragón),⁶ mientras que los reyes de Castilla nunca dejaron de llamarse reyes de la mencionada ciudad.⁷

4. LA DESTRUCCIÓN Y ABANDONO DE ALGECIRAS

Por lo que a la destrucción de Algeciras se refiere, conviene precisar que, desde el establecimiento de las treguas del 31 de mayo 1370 entre Castilla y Granada, en la ciudad de Algeciras y sus términos, se debió vivir una especial situación que perduró a lo largo de ocho años. En tales circunstancias, es muy posible que se consolidara la presencia castellana para vigilar a los musulmanes granadinos y que unos y otros llegaran a intercambiar productos comerciales, como solía hacerse en las fronteras cuando había paz entre los reinos vecinos.

Como siempre, la evolución de los acontecimientos fue cambiando con el paso del tiempo y el rey de Granada comenzó a intervenir en la política del Magreb, especialmente después de la muerte el sultán de Fez en 1372. Dos años más tarde arrebató Gibraltar y todos sus términos a los meriníes, así que comenzó a potenciar la nueva plaza en detrimento de Algeciras, siempre bajo la amenaza de la permanente reclamación castellana. En 1375 se produjeron graves alteraciones en las fronteras entre Murcia y Granada, pero las treguas se mantuvieron y así se llegó a 1378, año en el que los reyes de Castilla y Granada acordaron prorrogarlas por cuatro años más. Pero esta vez la cuestión del pago de parias por parte de los granadinos sufrió un cambio digno de resaltar, gracias a que Castilla no tenía por entonces los agobios militares de 1370 e hizo

valer su situación dominante en la Península. El negociador de la tregua fue de nuevo el maestro de Calatrava, Pedro Muñiz, quien debió acentuar el interés de Castilla por recuperar Algeciras. Muhammad V atravesaba por entonces una etapa de política ascendente ante sus correligionarios, así que cedió en lo económico antes que entregar Algeciras a Castilla, postura que le llevó a pagar un tributo de cinco mil doblas anuales (Suárez, 1956: documento 12).

Estas treguas acordadas a principios de febrero de 1378 nos parecen la clave para explicar lo que después ocurrió con Algeciras. Muhammad V pensaba que la amurallada Algeciras era suya a todos los efectos, así que cuando la situación se complicó para Castilla a finales del año 1378, a consecuencia de un nuevo enfrentamiento con Navarra, el rey de Granada pensó en destruirla derribando las murallas y los edificios algecireños, venidos a menos desde 1374. Este proceso debió alargarse hasta la primavera de 1379, cuando Castilla y Navarra firmaron la paz de Briones el 31 de marzo (Valdeón, 1996: 182). O sea, que Algeciras fue destruida por Muhammad V en un momento en el que estaba vigente un periodo de “tregua e seguridad” con el reino de Castilla, situación que denunciarán los castellanos en 1439, cuando intentaban firmar otra tregua con los granadinos, motivo por el exigen a estos últimos que reconstruyeran Algeciras a sus expensas.

No habiendo motivo alguno para dudar de las circunstancias citadas en la reclamación de 1439, cabe preguntarse ahora cómo es posible que se haya prestado tan poca atención al relato del cronista del rey Juan II, cuando pone en boca del almocadén Fernando Sánchez, un moro converso, que estando en Granada oyó decir que el rey don Enrique quiso hacer la guerra a Granada el año mismo que murió este monarca (García de Santamaría, 1982: 269-270). Este intento armado pudo ocurrir en abril o mayo debido a que el rey de Castilla murió el 31 de

⁶ Los documentos de procedencia granadina nos son desconocidos. Los más interesantes que tenemos de procedencia cristiana son los que se guardan en el Archivo de la Corona de Aragón.

⁷ Para comprobar tal situación debe consultarse los muchos documentos emitidos por los reyes de la dinastía Trastámara, especialmente los privilegios rodados de Enrique II y Juan I. Relacionar aquí los que hemos consultado sería una tarea tediosa.

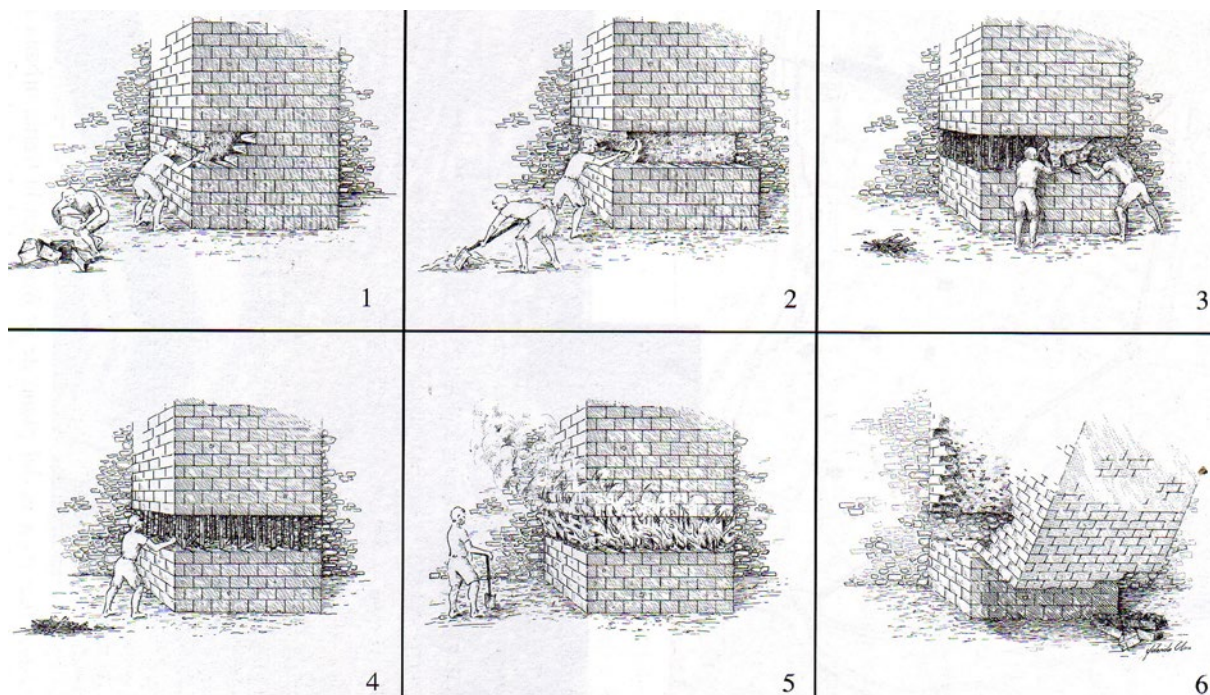


LÁMINA 3.- Método empleado por los granadinos para derribar las torres de las murallas de Algeciras (Torremocha *et al.*, 1999)

mayo de 1379,⁸ hecho luctuoso que provocó una inestabilidad en la frontera, consecuencia de las incursiones armadas de Quesada y Úbeda sobre Baeza, ya en agosto. Para remediar estas alteraciones, los reyes firman el 24 de agosto de 1379 nuevas treguas por cuatro años (López de Coca, 2025: 304). Más tarde, con fecha 12 de diciembre, y dentro del contexto de estas paces, existe en el Archivo de Simancas una carta de Muhammad V en la que este le dice al maestre de Calatrava “E otrosi maestre, en fecho de Algesira ya lo avemos dicho otras veces que quando alguno [...] mes e fablare en ello el que toviere rason e derecho de la aver que finque por suya” (López de Coca, 2009: 99).

Al hilo de la cita anterior resulta evidente que Algeciras, aunque destruida, seguía en manos de Granada. Pero como en septiembre de 1380 Muhammad V no se intitula ya rey de Algeciras (Archivo de la Corona de Aragón), debemos suponer que estaba cambiando de idea respecto a sus derechos sobre la arruinada

Algeciras, y que posiblemente estuviera pensando ya dejarlas en manos de Castilla. No obstante lo anterior, creemos que la entrega definitiva de Algeciras a Castilla se produjo en la firma de un nuevo tratado de treguas negociado el 15 de septiembre de 1382 por el maestre de Calatrava, Pedro Muñiz (López de Coca, 2025: 304). Nos resulta muy significativo que en esta ocasión Granada dejara de pagar parias y eso, a nuestro juicio, posiblemente estuviera relacionado con la devolución de los derechos granadinos sobre Algeciras.

En defensa de nuestra hipótesis cabe señalar que el 6 de marzo de 1383 será cuando Juan I, desde Toro, autorice oficialmente al concejo de Tarifa a pastar en los términos de la antigua Algeciras. Era esta una manera de aliviar las cargas militares de los tarifeños.

5. CONCLUSIONES

La caída de Algeciras bajo la órbita de Granada fue consecuencia directa de una alianza

⁸ El cronista escribe sobre el año 1409, y se extiende contando que el rey de Granada envió muchos regalos al rey don Enrique, con el fin de evitar la guerra. Entre esos regalos iban vestidos envenenados previamente que acabaron con la vida del rey de Castilla. Por la historiografía castellana sabemos que el rey murió a los 46 años, de gota. Lo llamativo es que la enfermedad se agravó rápidamente, muriendo el rey doce días después.

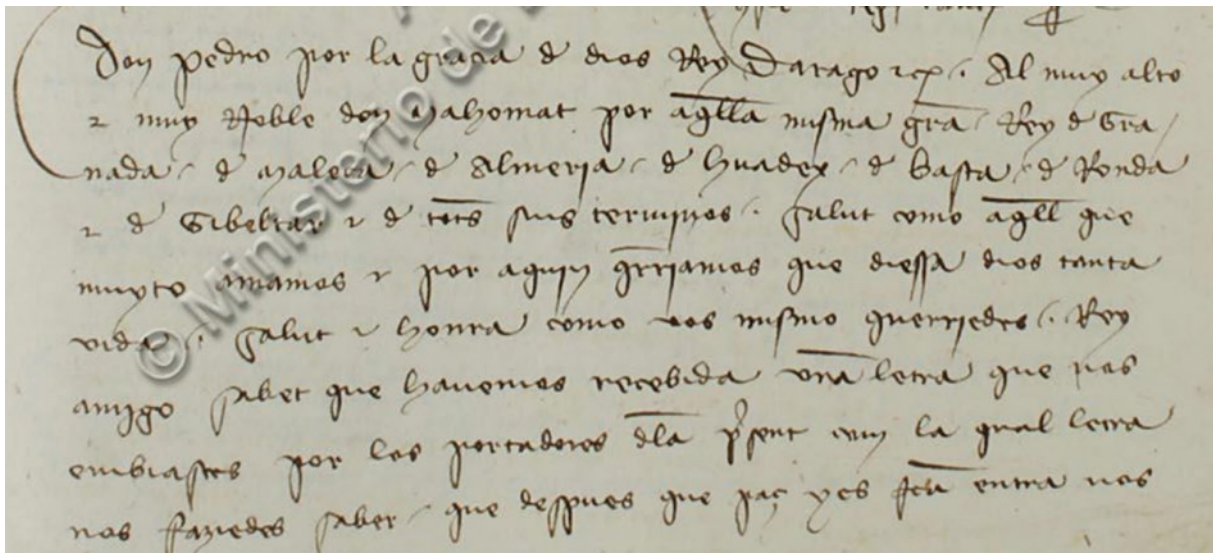


LÁMINA 4.- Carta de Pedro IV de Aragón, de septiembre de 1380, a Muhammad V de Granada, en la que ya no se intitula a como rey de Algeciras. Registro 1389 del Archivo de la Corona de Aragón

internacional contra Castilla al ascender a su trono el rey Enrique II. Pero en cuanto tiene oportunidad este rey potencia los castillos fronteros del entorno algecireño, y muy especialmente Tarifa. De esta villa, de Medina Sidonia, de Alcalá y posiblemente de Jerez hubieron de regresar muchos de los que escaparon con vida de Algeciras unos meses antes, encerrando a los granadinos tras las murallas y dando continuidad a la toponimia castellana en los términos algecireños.

En otro orden de cosas, destacaremos que existen indicios sobre la reacción armada de Enrique II ante la destrucción de Algeciras en 1379, pero la muerte se lo impidió. Su hijo, Juan I, más preocupado por la amenaza de Portugal que por la de Granada, entendió que las ruinas de Algeciras no merecían una guerra y dejó que se reintegraran paulatinamente al reino de Castilla.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo de la Corona de Aragón. Registro de Cancillería 1389. Folios 82r-165r.
- Cascales, Francisco. (1980). *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- CODOM VIII. *Documentos de Enrique II*.

(1983). Edición de Lope Pascual Martínez. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

- García de Santamaría, A. (1982). *Crónica de Juan II de Castilla*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Gaspar Remiro, M. (1916). *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)*. Granada: Imprenta El Defensor.
- López de Ayala, P. (1953). *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*. Madrid: Editorial Atlas.
- Lopes, F. (1966). *Crónica do senhor rei don Fernando, nono rei destes regnos*. Porto: Livreria Civilização
- Montoya Ramírez, M.I. (1992). *Libro de la la Montería*. Granada: Universidad de Granada.

6.2. Bibliografía

- Al-Abbadi, A. M. (1973). *El reino de Granada en la época de Muhmmad V*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos.
- Álvarez Vázquez, M. (1993). "La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (9), pp. 129-136.
- (López Coca Castañer, J. E. (2009). "La pérdida

de Algeciras y su posterior abandono”. *Actas del homenaje al profesor Julio Valdeón*. Universidad de Valladolid.

- López Coca Castañer, J.E. (2025). “Las treguas con Granada firmadas por los primeros reyes de la dinastía Trastámara”. *Estudios de Frontera* (13). Diputación de Jaén.
- García Fernández, M. (2004). “La villa de Osuna entre Pedro I y Enrique II. Algunas reflexiones sobre la guerra civil castellana en Andalucía”. *Historia, Instituciones, Documentos* (31). Universidad de Sevilla.
- Gómez de Avellaneda, C. (2018). “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 101-114.
- Ladero Quesada, M. A. (1998). *Los señores de Andalucía*. Universidad de Cádiz.
- López Fernández, M. (2018). “El reflejo de la toponimia en la evolución de Algeciras y sus términos”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 87-100.
- Ortega Espinosa, J.A. (2022). “Nuevas perspectivas para el estudio sobre el abandono y la destrucción de Algeciras en el siglo XIV”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), pp.59-66.
- Ortega Espinosa, J.A. (2025). “*Historia de la Algeciras medieval: El final de al-Yazirat al-jadra en el siglo XIV*”. Almuzara.

- Suárez Fernández, L. (1956). “Política internacional de Enrique II”. *Hipania*, 62. Madrid.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el islam*. Instituto de Estudios Campogibaltareños. Algeciras.
- Torremocha Silva, A.; Navarro Luengo, I. y Salado Escaño, J. B. (1999). *Albinya, la ciudad meriní de Algeciras*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”.
- Valdeón Baroque, J. (1996). *Enrique II (1369-1369)*. Editorial La Olmeda. Palencia.

Manuel López Fernández

Doctor en Geografía e Historia por la UNED.
Consejero de Número de la Sección I del IECG
y de la Asociación Ibérica de Historiadores
Militares

Cómo citar este artículo

Manuel López Fernández / IECG. “Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 11-19.
